Núm. 201. 4 cuartos.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

MARTES 30 DE SETIEMBRE DE 1834.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba. = El Sr. Director general de Pósitos del Reino con fecha 20 del actual me dice lo que sigue. = El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior del Reino me ha comunicado con fecha 14 de este mes la Real orden siguiente. = S. M. la REYNA Gobernadora se ha servido admitir la dimision que D. Jorge Miguel de Gordon ha hecho de su destino de Director general de Positos del Reino, á causa de que el estado de su salud no le permite desempeñarlo; y S. M. ha tenido á bien nombrar para la mencionada plaza al Capitan retirado D. Diego Martinez de la Rosa, Veinticuatro de la Ciudad de Granada. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Lo comunico á V. S. para los propios fines, manifestandole al mismo tiempo que el 18 del corriente tomé posesion de la Direccion general de dicho ramo; lo que servirá á V. S. de gobierno y dispondrá se inserte esta soberana resolucion en el Boletin oficial de esa provincia para noticia de las Justicias y Juntas de intervencion de los Positos; y de su recibo y puntual cumplimiento me dará aviso. = Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos oportunos. = Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 28 de Setiembre de 1834. = El Marques de la Paniega. = Sres. de la Junta é intervencion del Posito de todos los pueblos de esta provincia.

D. Vicente Giron Villamandos, Alcalde honorario del crimen

Ministerio de Cultura 2024

de la Real Audiencia de Granada, Corregidor de esta Ciudad y pueblos de su jurisdiccion &c. = Hago saber: que hallandose esta Ciudad libre de la enfermedad del colera morbo que se ha padecido en ella, cuya desgraciada ocurrencia hizo que se suspendiese la feria que en la misma debió celebrarse el 15 hasta 24 de Agosto proximo pasado; ha dispuesto este Ayuntamiento, de acuerdo con mi autoridad, y previa la aprobacion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que aquella se celebre en esta repetida Ciudad en los dias 18 hasta el 27 de Octubre proximo venidero ambos inclusive. = Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los Ayuntamientos y habitantes de esta provincia y de las limitrofes que deseen concurrir á la inmediata feria. Jaen 20 de Setiembre de 1834. = Vicente Giron Villamandos. = Por acuerdo de la Ciudad, Felipe Buendia, Secretario.

Lista de las subscripciones de beneficencia recolectadas en la Villa del Carpio para la asistencia y curacion de los vecinos pobres de ella en la enfermedad del colera morbo. La Reyna N. S. 1000. rs. = El Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba 2960. = D. Joaquin Leon y Portella, Administrador de S. E., que se hallaba ausente, envió de su propio peculio 1500 rs. con orden á su encargado para que diese cuanto faltase en beneficio de los pobres. = El Sr. Vicario 80. = El Sr. Rector 80. = D. Juan José de Herrea 160. = D. Juan Garcia Arevalo Presbitero 100. = D. Miguel Sanchez, Presbitero 77. = D. Estevan de Ripa 40. = Doña Isabel Jurado 80. = D. Manuel Coma 40. = D. Benito Barasona 28. = D. Rafael Hacar 20. = D. Tomas Muñoz 20. = Doña Teresa de Cuellar 20 = D. Antonio de Bejar 20. = D. Luis Espinosa una arroba de aceite y una fanega de Garbanzos. = D. José Maria Gonzalez dos jamones. = D. Rodrigo Lopez Jurado cuatro paletas de cerdo. = Doña Angela de Herrea dos idem. = D. Francisco Ramirez una arroba de arroz. = D. José Martin Banda media fanega de garbanzos.

En la Villa de la Rambla se saca de nuevo á subasta la huerta nombrada Rincon de la dehesa perteneciente á sus Propios por tiempo de 6 años, y su remate será el 8 de Octubre proximo.

En Castro del Rio se subastan por tres años los arren-

Ministerio de Cultura 2024

damientos de los montes y tierras titulados piloncillo y madrigueras y su dehesa llamada torre del puerto, pertenecientes á su caudal de Propios, cuyos remates serán el 12 y 22 del proximo Octubre; asi como los ramos arrendables pertenecientes al mismo caudal, y los correspondientes á Rentas provinciales, si este pueblo se concierta nuevamente con la Real Hacienda, cuyos remates se harán en el modo y tiempo marcado por instrucciones vigentes.

En las Villas de Pedroche, Monturque y Valenzuela se subastan los ramos arrendables pertenecientes á la Real Hacienda por todo el año de 1835, y sus remates serán en los dias prevenidos por Reales instruciones y ordenes vigentes.

Los Sres. Suscriptores á este Boletin, cuyo abono concluye con este número, se servirán renovarlo con tiempo si gustan continuar en él.

Indice de las Reales ordenes y circulares insertas en el Boletin en este mes de Setiembre.

Gobierno civil.

Real orden levantando los cordones sanitarios. Núm. 188.
Otra sobre comisiones militares. Núm. 188.
Otra sobre los Próceres del Reino. Núm. 189.
Otra sobre subasta de fincas de Propios. Núm. 190.
Circular sobre los pueblos que hayan usado de la mitad de sus Positos. Núm. 190.
Otra consultando la utilidad de un arrecife. Núm. 191.
Otra sobre socorro de trabajadores. Núm. 191.
Otra sobre haber parecido ciertas caballerias robadas. N. 192.
Real orden sobre los pueblos segregados de las antiguas provincias. Núm. 194.
Otra sobre juntas de Sanidad. Núm. 195.
Otra suprimiendo el tribunal de la inquisicion. Núm. 195.
Circular sobre socorro de jornaleros. Núm. 195.
Otra sobre la prision del Chato Pedrosa. Núm. 195.
Real orden sobre los derechos del carbon de piedra. N. 196.
Otra sobre los remplazos de milicias. Núm. 196.
Otra sobre los bienes del clero. Núm. 196.
Otra sobre los cosecheros de uba. Núm. 197.

Ministerio de Cultura 2024

Otra sobre sociedades economicas. Núm. 197.
Otra sobre los alcaldes ordinarios. Núm. 197.
Otra sobre los privilegios exclusivos. Núm. 198.
Otra sobre pasaportes. Núm. 198.
Otra sobre el servicio de bagajes. Núm. 198.
Circular sobre la construccion de un arrecife á Malaga. N. 198.
Otra sobre los análes administrativos. Núm. 200.
Otra sobre elecciones de Ayuntamientos. Núm. 200.
Real orden nombrando nuevo director de Positos. Núm. 201.

Intendencia.

Real orden reconociendo el nuevo estado de Grecia. N. 188.
Otra sobre registro de casas. Núm. 189.
Otra sobre paja y utensilios. Núm. 191.
Circular sobre la celebracion de la feria en esta ciudad. N. 191.
Real orden sobre el impuesto de herencias. Núm. 192.
Circular sobre el pago de contribuciones. Núm. 193.
Real orden sobre subsidio de comercio. Núm. 194.
Otra suprimiendo ciertos derechos de esportacion. Núm. 196.
Otra sobre los derechos de alcabala. Núm. 199.
Circular sobre el jabon blando. Núm. 200.
Otra sobre guias. Núm. 200.

Corregimiento y Alcaldia mayor 1.ª

Real orden sobre comisiones militares. Núm. 192.
Otra sobre el hacinamiento de presos en las carceles. N. 194.

Comandancia general.

Real orden sobre los individuos que sirven en las compañias de seguridad. Núm. 199.

Junta provincial de Sanidad.

Circular sobre haberse cantado el Te Deum en Tarifa y otros pueblos. Núm. 190.
Otra sobre lo mismo en Benamejí y otros. Núm. 190.
Otra sobre haberse cantado el Te Deum en esta capital. N. 193.

Precios de los frutos en esta Capital el dia de ayer.

Trigo de 50 á 67. = Cebada de 28 á 32. = Habas de 40 á 42. = Aceite en los molinos del término á 40 rs.

Córdoba. Imprenta Real.

Ministerio de Cultura 2024